



ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE GANDES YATES (AEGY) CELEBRADA EL 29.03.07

ASISTENTES

D. Diego Colón de Carvajal Gorosabel
(Presidente)
D. Jonathan Syrett (Vicepresidente)
D. León von Ondarza Fuster
(Secretario-Gerente)
Doña Patricia Bullock (Vocal)
Doña Marta Iglesias (Vocal)
D. Juan Carlos Rodríguez Toubes
(Vocal)

REPRESENTADOS

D. Pepe García Aubert (Vocal) y D.
Jordi Bisbe (Vocal) representados por
D. Diego Colón de Carvajal
D. Salvador Valero Vázquez (Vocal)
representado por D. Jonathan Syrett

Siendo las 13,00 horas del día de la fecha arriba indicada, se reúnen las personas relacionadas al margen en la sede de la empresa Astilleros de Mallorca, S.A., lugar escogido para la celebración de la primera reunión de la Junta Directiva de la Asociación Española de Grandes Yates en el año 2007.

Estando presentes seis de las once personas que componen la Junta Directiva, y habiendo delegado por escrito su voto otros tres miembros de la misma, se cumple el requisito del artículo 29 de los Estatutos de la Asociación para la válida constitución de la Junta.

Abierto el acto, se procede a dar lectura del Orden del Día.

En primer lugar, por unanimidad se aprueba el Acta de la anterior Junta.

Como segundo punto del Orden del Día se plantea la conveniencia de afiliarse a la Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (CAEB). El Presidente de la Asociación explica la ayuda y el respaldo recibidos por la CAEB en el desarrollo y nacimiento de nuestra Asociación. Los asistentes coinciden que la afiliación puede proporcionar ayudas y ventajas para el desarrollo de los objetivos de la Asociación. Igualmente se considera que la elección de la CAEB se debe a dos principales motivos cuales son que la sede de la Asociación es Palma, y que la Comunidad Balear es pionera en el sector de los grandes yates tanto en relación a la problemática del mismo como al desarrollo del propio sector.

Se comunica vía telefónica con Doña Isabel Guitart, gerente de la CAEB, y se le anuncia la intención de la Asociación de formar parte de la CAEB. La Sra. Guitart explica que la institución que dirige tiene como objetivo la defensa de los intereses de los empresarios tanto de forma general, como a nivel sectorial. Tras la breve comunicación los asistentes aprueban por unanimidad la afiliación a la CAEB. Finalmente se informa que el coste por la afiliación es de 2.000 euros en el presente

ejercicio y que la afiliación implica la integración de la Asociación en la CEOE a través de la CAEB. En consecuencia la Junta encarga al Presidente y al Secretario-Gerente que procedan con la decisión adoptada.

Finalmente se aborda el tercer y último punto del Orden del Día, ruegos y preguntas. Se insiste en la necesidad de continuar con los estudios del sector de los grandes yates y de la náutica de recreo desde el punto de vista técnico y jurídico, asumiendo la Asociación el coste de los mismos, sin perjuicio de la firma del Convenio de colaboración con el Gobierno Balear que se pospone hasta después de las elecciones.

Se comenta la conveniencia de promover reuniones con los distintos Presidentes de las Comunidades Autónomas que representan los Asociados. Dado el buen resultado de la reunión con el Presidente del Gobierno Balear, se considera beneficioso repetir las reuniones en otras localidades.

Como iniciativa propia y paralela a las actuaciones que se están llevando a cabo, se decide intervenir ante la Autoridad Portuaria de Baleares a fin de proponer una solución para los grandes yates en el Puerto de Palma.

Se informa que la página web de la asociación ya está operativa: www.aegyates.org

Finalmente se decide convocar a los asociados para celebrar la Asamblea General de la AEGY el próximo 18 de junio de 2007 en Palma de Mallorca con ocasión de la celebración de la “Superyacht Cup 2007” que tendrá lugar entre el 16 y el 19 de junio. El lugar y hora de celebración de la Asamblea y posterior Junta Directiva queda por confirmar. Tan pronto se concrete se dará puntual aviso a los asociados a fin de que puedan organizarse y estar presentes.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión y se concluye la reunión, siendo las 14,30 horas, del día y la hora arriba indicados.